



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 7 de octubre del corriente año se llevará a cabo en la localidad de Lamarque, la 54ª edición del evento PATAGONAZO MUSICAL.

El Patagonazo Musical es un colectivo cultural conformado por músicos, escritores, compositores, investigadores y comunicadores sociales especializados en la temática folklórica de la región Patagónica.

La identidad patagónica se visualiza en este evento través de diferentes manifestaciones culturales: recitales, muestras de danzas, pintura, poesía, artesanías, cine- debate, conferencias, charlas, foros, actuaciones en establecimientos educativos, programas radiales de larga presencia en las diferentes localidades- sedes de cada Patagonazo, e intercambio con nuevos artistas de la región.

Algunas actividades que se desarrollaron en ediciones anteriores en nuestra zona fueron:

- Foros de música patagónica.
- Presentación del libro: diccionario de la lengua Tehuelche "Anunk" de Oscar Payaguala.
- Proyección del largometraje "Tiempos Menos Modernos" en la Sala Rodolfo Walsh, ganador de varios premios nacionales e internacionales, filmado íntegramente en la provincia de Chubut. Debate sobre los temas que surgen del largometraje como las problemáticas de nuestra región, recursos naturales, venta de tierras, pueblos originarios, la tecnología y los hábitos de los pobladores de la zona rural, etc. Esta película también se proyectó en la ESRN N° 7 de Lamarque. Estas actividades fueron coordinadas en conjunto con la Biblioteca Dr. Molina de Lamarque con gran repercusión en nuestra zona.
- Presentaciones en vivo en el programa Pampa y tradición de los músicos participantes, con interpretaciones en vivo y entrando en contacto con la audiencia radial.

Todas estas actividades se replican año a año en instituciones educativas y Bibliotecas.

Uno de los principales objetivos de este evento es promover la búsqueda del Ser Rionegrino y Patagónico, para que el folklore sea parte de la formación de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

la identidad y no sea un fin en sí mismo, generando un sentido de pertenencia.

Tras estas instancias pudo visualizarse un interés genuino en la formación y profesionalización docente de muchos bailarines e intérpretes que comenzaron a participar en la escuela de arte popular, en las diferentes sedes zonales. Resurgieron agrupaciones folclóricas, peñas escolares, nuevos espacios para nuestros músicos zonales, y la certeza que el folklore nos representa, y fortalece nuestra identidad regional.

En Lamarque se han realizado seis ediciones de las 54 que lleva el Patagonazo. La convocatoria al espectáculo ha sido de 300 personas aproximadamente en cada edición. Si sumamos las actividades de formación en los profesorados de Historia y Geografía, la proyección de películas, presentación de libros en conjunto con bibliotecas populares y colegios secundarios, las audiciones radiales, en un encuentro de 3 días de actividades en las localidades cercanas, el alcance es de 1500 personas en diferentes propuestas.

Por ello surge la necesidad de acercar nuevamente el colectivo del Patagonazo Musical a nuestra región.

Tras la pandemia, hay un resurgir de estos espacios, y la inquietud del público que ha participado de los Patagonazos de un nuevo encuentro que acerque estos artistas, con su música, y su impronta rica en costumbres y saberes populares. Eso escuchamos en la calle, y queremos ofrecer a nuestra zona una vez más este evento.

A.C.U.P.A. (Asociación Cultural patagónica) es una asociación con 25 años de antigüedad, conformada por artistas de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Puerto deseado, Viedma, Valcheta, Cipolletti, El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Puerto Deseado y Lamarque.

A.C.U.P.A está en proceso de conseguir la personería jurídica, y se rige por un proyecto de estatuto que define sus finalidades y su estructura administrativa organizacional, definiendo los deberes y funciones de sus integrantes. Está presidida por el cantautor de Comodoro Rivadavia Miguel Vasco Salaberry, el escritor, músico y periodista Oscar Payaguala.

En el año 1996 estos artistas comenzaron a juntarse en un vagón de tren a componer y compartir sus canciones e inquietudes relacionadas a su música; se sumaron otros artistas que empezaron a generar sus propios



Legislatura de la Provincia de Río Negro

espectáculos o espacios de difusión, convirtiéndose en el objetivo mayor del encuentro.

Después de 120 viernes de encuentros en el vagón cultural y luego de una cabalgata en territorio Chubutano, se concreta la organización de los Patagonazos Musicales. Todos asumen el compromiso de no cobrar honorarios en cada Patagonazo, que comienza a solventarse con el esfuerzo y aporte de cada artista y la colaboración de particulares. Gradualmente se suman artistas que replican esa propuesta en su lugar de residencia surgiendo así nuevas sedes. Actualmente se sigue motorizando con el esfuerzo y gestión de cada referente del grupo.

Oscar Payaguala lo define: "Somos artistas que en vivo tenemos mucho que decir y contar a través de la música". Y el Vasco Salaverry se ha referido al tema diciendo: "es un evento que muestra y revaloriza los sueños y personajes de la región para mantenerlos vivos. Es un festival donde nadie busca el estrellato, sino la idea es plasmar nuestra región y la comunicación entre los cantores de toda la Patagonia. La protagonista es La canción."

El grupo ACUPA, busca lograr un evento cultural, didáctico musical de calidad, enfocado en las familias, instituciones educativas y público en general; dar valor cultural al encuentro del público de todas las edades con los músicos; propiciar el intercambio con los autores, sus realidades, proyectos, como una manera de conocer la idiosincrasia de cada rincón de nuestra Patagonia: a qué le cantan, sus personajes, sus historias, su vida. Conocernos para valorarnos, cuidarnos.

Además, el evento invita, tanto a artistas como al público, a reflexionar, aprender, conocer, vivir una experiencia diferente entre espectadores y los músicos antes, durante y después del espectáculo. Difundir la producción de cada artista ya sean libros o discografía, adquirirla; obteniendo el artista una devolución por parte del público.

Entendemos que el patrimonio histórico-cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que los identifican y diferencian.

Es un concepto que incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura.

El objetivo de la presente declaración es destacar el gran aporte del PATAGONAZO MUSICAL a la cultura y a la transición nuestro patrimonio histórico- cultural, evento que desde sus comienzos y a lo largo de todos estos años hizo honor a ese legado que nos da identidad y pertenencia.

Por ello

Autores: Daniel Belloso, Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Ramón Chioconni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, el evento "54° PATAGONAZO MUSICAL", organizado por la Asociación Cultural Patagónica (ACUPA), que se desarrollará en la Localidad de Lamarque el 7 de octubre del corriente año, en la casa de la Historia y la Cultura "Rodolfo Walsh".

Artículo 2°.- De forma.